

quilo quecho los demas sus Amos y Mandos  
a los Muecos. Personar sus cosas a esta Sanjurcion sean  
Quengan. goana' alcalde Mayor de la villa de  
partido al año Liz. Don Benito Gonzalez de  
San Andrés; que cumplan. Le execucion sus boadere  
mandatos. Laus en todo que sepan de derecho  
en su lugar. La hononramiento. bapto Conesalario  
y Conjugacion del paraquibosia. Lo que en las partes  
de Juros que se señalan; La mada la ya Mue  
todas las deudas que se rocan. Le execucion por la  
don de año 670 Con todo lo qual. e. de la vida. en sus  
parte. en una alguna; Le execucion todas las deudas  
gracias que hemerencias. Le execucion. por que neccion  
res. al año 670. según se llama en una. que se ha  
de recho. La mada hazer. Con los demas sus  
deudos. Le pide Duplice a sumas de. Le execucion  
de un año al Conu xo. de las hononres y transuados  
admirar. en un hononramiento de un alcalde mayor. en  
el año Liz. Don Benito Gonzalez de San Andrés  
Manda a la pachante. libro en forma para su  
Le execucion, por Conbenia. así. a la buena admi  
nistracion de Justicia. Le execucion en la villa de Jerez  
en ocho días del mes de Julio de mill e no  
cientos. Inouansa. Le execucion; Le execucion don

